

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° [OficioNumber] de [DtLetterFinal]

Ref. Expediente N° NC2018/0003452

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0003452		1°	-	2°	-	3°	-	Revoca	-
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/EP2016/073413		30 de septiembre de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
02/10/2015				X					
Solicitante									
F. HOFFMANN LA ROCHE AG									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 7					
Palabras clave utilizadas				Bispecific antibodies, anti-human CD20/human transferrin receptor, multiple sclerosis. TFQTL1, B-lymphocyte antigen, CD20, B1, Bp35.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: C07K 16/28.					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	15086092	17/04/2015	-	-			A		
	16146776	03/06/2016	-	-			A		
	NC2016/0000018	18/07/2016	-	-			A		
	NC2016/0005176	12/12/2016	-	-			A		
	NC2017/0005388	26/05/2017	-	-			A		
	NC2017/0012416	30/11/2017	-	-			A		
	NC2018/0000235	12/01/2018	-	-			A		
ISA/EPO	WO/2014/033074	06/03/2014	-	-			A		
	WO/2012/075037	07/06/2012	-	-			A		
	WO/2014/189973	27/11/2014	-	-			A		
	WO/2015/101588	09/07/2015	-	-			A		
	WO/2010/033587	25/03/2010	-	-			A		
	WO/2012/096924	19/07/2012	-	-			A		
	WO/2014/082179	05/06/2014	-	-			A		
	Hawker, K. et al., 2009.	01/10/2009	-	-			A		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° [OficioNumber] de [DtLetterFinal]

Ref. Expediente N° NC2018/0003452

Patbase	US/2012/171120	05/07/2012	-	-	A
	US/2012/0244577	27/09/2012	-	-	A
	WO/2013/113615	08/08/2013	-	-	A
The Lens	WO/2014/039855	13/03/2014	SEQ ID NO: 1	SEQ ID NO: 10 presenta 99.1% de identidad.	A
	WO/2014/131711	04/09/2014	SEQ ID NO: 1 y 2	SEQ ID NO: 227 presenta 99.1% de identidad. SEQ ID NO: 231 presenta 99.6% de identidad.	A
	WO/2014/131694	04/09/2014	SEQ ID NO: 1 y 2	SEQ ID NO: 227 presenta 99.1% de identidad. SEQ ID NO: 231 presenta 99.6% de identidad.	A
(1) Cita completa literatura no patente (LNP)		Hawker, K. <i>et al.</i> , 2009. Rituximab in Patients with Primary Progressive Multiple Sclerosis Results of a Randomized Double-Blind Placebo-Controlled Multicenter Trial. ANNALS OF NEUROLOGY, 20091001 John Wiley and Sons, BOSTON, US. Vol: 66, Nr: 4, Page(s): 460 – 471.			
(2) Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.					
Fecha del reporte de búsqueda: 16/03/2020					
Examinador: MARIO ANDRÉS FORERO CUJIÑO					